

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villetea, Cundinamarca, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

Ref: Rad. No. 2021-0060, VERBAL DE DIVORCIO de HELVER AUGUSTO VARGAS RODRIGUEZ contra LILIANA YANETH GONZALEZ IBARRA.

Teniendo en cuenta lo ordenado en el auto de la misma fecha proferido para el expediente No. 2021-0057, divorcio de LILIANA YANETH GONZALEZ IBARRA contra HELVER AUGUSTO VARGAS RODRIGUEZ, se reitera a las partes y apoderados que se ha dispuesto que el presente diligenciamiento sea acumulado al mencionado y por ende, el radicado de ubicación del diligenciamiento conjunto será el primero en el tiempo, esto es, el que obedece al número 2.021-0057.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BARRERA TORRES
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE VILLETEA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30895f7ef7aa40f2b66a99edeaf581932efba5f26819eb44242eba33c0dff97b

Documento generado en 12/05/2021 03:38:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**